

DECRETO N°

3037

TEMUCO, 02 SEP 2022

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 986 de fecha 21 de diciembre de 2021, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Equipamiento Urbano ETO Chile en Unión Temporal con Comercializadora y Distribuidora LPJ Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública N° 228-2021 "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", ID 1658-594-LQ21.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 614 de fecha 16 de febrero de 2022 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Equipamiento Urbano ETO Chile en Unión Temporal con Comercializadora y Distribuidora LPJ Ltda., de fecha 02 de marzo de 2022, para la Obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco"

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.315 de fecha 11 de julio 2022 que aprueba Modificación de Contrato por Aumento de Plazo de 20 días corridos para las Obras "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco". Líneas N°1, N°2 y N°3 quedando como nueva fecha de término el 08 de agosto de 2022.

4.- La carta de la Empresa Contratista, ingresada en Of. de Partes con fecha 22 de junio de 2022, en la cual informa el término de las Obras "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", Líneas N°1, N°2 y N°3, solicita la Recepción Provisoria de las mismas.

5.- El Informe Técnico de fecha 14 de julio de 2022, de la Inspección Técnica de la Obra.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.441 de fecha 20 de julio de 2022, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco".

7.- El Acta de Recepción Provisional de la Obra de fecha 16 de agosto de 2022 de la Obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco" Línea N°1 Pasaje Los Maitenes, San Isidro, Labranza.

8.- El Acta de Recepción Provisional de la Obra de fecha 16 de agosto de 2022 de la "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", Línea N°2 Plaza Villa Lomas de Labranza Ruka Tamy.

9.- El Acta de Recepción Provisional de la Obra de fecha 16 de agosto de 2022 de la "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", Línea N°3 Plaza Villa Aitue Milano esq. Ocaso.

10.- El Decreto Alcaldicio N° 1515 de fecha 12 de julio de 2021, que delega facultad de firmar "**por orden del Alcalde**", decretos alcaldicios con materias específicas.

11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la designación de don Sergio Sepúlveda Pérez en reemplazo de don Ricardo Toro Hernández para conformar la Comisión de Recepción Provisoria de la obra "PROVISIÓN E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN VILLA AITUE, RUKA TAMY Y SAN ISIDRO, TEMUCO", P. P. N° 228-2021.

2.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 16 de agosto de 2022 de la obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco" Línea N°1 Pasaje Los Maitenes, San Isidro, Labranza.

3.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 16 de agosto de 2022 de la obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", Línea N°2 Plaza Villa Lomas de Labranza Ruka Tamy.

4.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 16 de agosto de 2022 de la obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco", Línea N°3 Plaza Villa Aitue Milano esq. Ocaso.

5.- Devuélvase las retenciones de Obra "Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en Villa Aitue, Ruka Tamy y San Isidro, Temuco" Línea N°1, N°2 y N°3.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
"por orden del alcalde"  
**JOSE MONTALVA FEUERHAKE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



MBR/IdeIC/APA  
Distribución:

- Dirección de Control.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. de Ejecución de Obras (APA)
- Contratista.
- Of. de Partes.